

ABB - CLUB DE EXCELENCIA EN SOSTENIBILIDAD

II Premios ABB a la mejor práctica en digitalización

Bases

Objeto

ABB en España y el Club de Excelencia en Sostenibilidad convocan los II Premios a la mejor práctica en digitalización.

El objetivo de estos premios es reconocer aquellos proyectos (desarrollo de nuevas tecnologías, aplicaciones de tecnologías existentes, revisión de procesos empresariales, programas formativos, etc.) que - basados en el entorno digital o en la aplicación de los habilitadores digitales - contribuyan o tengan el potencial de contribuir de forma sustancial al desarrollo de la competitividad empresarial y de la economía de nuestro país, así como a la transición de la sociedad al entorno digital, con especial atención en aquellos proyectos que tengan un fuerte componente de innovación, y que incluyan la perspectiva de la sostenibilidad ambiental y social en el desarrollo y objeto de los mismos.

Categorías

¿Quién puede ser candidato?

Se otorgarán un premio a cada una de las siguientes categorías:

1. Mejor práctica digitalización en la gran empresa
2. Mejor práctica digitalización en pyme
3. Mejor práctica digitalización en emprendedores y start up's
4. Mejor práctica digitalización en la administración pública
5. Mejor práctica al desarrollo del talento digital

Los organizadores se reservan el derecho de reclasificar los proyectos en la categoría más oportuna.

Podrán presentar sus candidaturas y optar al premio en cada una de las categorías mencionadas arriba:

- Con proyectos en fase de desarrollo, sea éste parcial o total, en el momento de presentar la candidatura
- Cuya actuación tenga lugar en el territorio español, con independencia de que su alcance sea nacional, regional o local en España. Se valorará especialmente aquellos proyectos que cumplan este requisito pero que además tengan un especial potencial de contribuir a la internacionalización de las empresas, el talento y la marca de nuestro país.
- Con resultados - totales o parciales - verificables.
- Basados en el concepto de innovación digital (mediante la aplicación o desarrollo de tecnologías o habilitadores digitales)

Presentación de candidaturas

La presentación de candidaturas deberá realizarse conforme a la modalidad del Premio a la que se opta desde el 2 de septiembre y hasta el 30 de septiembre de 2019.

ABB en España y el Club de Excelencia en Sostenibilidad garantizan la confidencialidad de la información presentada por los candidatos.

La organización se reservará el derecho de reclamar información adicional, y si lo considerase oportuno convocar presencialmente para justificar la viabilidad de los proyectos a las candidaturas finalistas.

La presentación de candidaturas deberá realizarse conforme a la modalidad del Premio a la que se opta a través del enlace

Solicitud de Participación [aquí](#)

Comunicación del premio y entrega a los ganadores

El premio se entregará en un acto público convocado durante el último trimestre de 2019, momento en que se hará público el fallo del jurado y al cual deberán asistir los finalistas, representados en el caso de Administración Pública y Empresas por su máximo representante.

El premio no es canjeable por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación. No se entregarán los premios ganados a personas distintas de los ganadores, ni se permitirá su cesión a terceros.

Jurado

El jurado estará compuesto por reputados expertos a nivel institucional, académico y empresarial en materia de innovación empresarial y tecnológica, desarrollo de programas formativos, y de sostenibilidad, además, por altos directivos de ABB en España y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

Se tomará la decisión por mayoría simple y su elección será de todos los miembros. El fallo del jurado será inapelable.

Los principales criterios a tener en cuenta durante la valoración de las iniciativas serán:

- Impacto en los tres aspectos de la sostenibilidad. En concreto:
 - Económico: mejora de la competitividad empresarial y del potencial de internacionalización de las empresas de España y de la Marca España.
 - Social: desarrollo del talento digital y de la incorporación al mercado laboral de los nuevos perfiles profesionales necesarios en la transición a una sociedad más digital.
 - Ambiental: Impacto positivo - mediante el uso de las tecnologías digitales - en la reducción del impacto ambiental de las empresas, medios de transporte, etc.
- Consistencia y permanencia del proyecto en el tiempo.
- Aplicabilidad real y replicabilidad del modelo.
- Originalidad y carácter innovador, por la originalidad de la idea, proceso, producto y/ o solución propuesto.
- Alcance geográfico/ personas / organizaciones implicadas. Diseminación en la cadena de valor de la empresa en caso de que aplique.
- Existencia de objetivos claros y medibles e indicadores de seguimiento.

Aceptación de las bases y fallo del jurado

El hecho de concurrir al proceso de nominación de la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de sus bases y del fallo.